



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

En Lima, siendo el día 28 del mes de noviembre del dos mil diecinueve, en el local del Rectorado sito en Av. Circunvalación del Club El Golf Los Incas N° 170 Piso 11, Surco, con la presencia del Señor Rector Ing. JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO, Señor Vicerrector Académico Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA, la asistencia de los Decanos; Dr. Johan Leuridan Huys, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Luis Humberto Ludeña Saldaña, Dr. Luis Cárdenas Lucero, Dr. Frank Lizaraso Caparó, la Dra. Hilda Zoraida Baca Neglio, Dr. Ernesto Álvarez Miranda y el Dr. Carlos Enrique Cava Vergiú.

Con la asistencia del señor Secretario General Abg. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 11:30 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor Rector da por iniciada la sesión de la fecha.

Continúa con el desarrollo de la Agenda, con el primer punto.

- 1. Visto el Oficio N° 717-2019-DU-FN-USMP de fecha 20 de noviembre de 2019, dirigido al señor Rector, por el Director Universitario de la Filial Norte, subsanando las observaciones efectuadas por la SUNEDU;

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR A PROPUESTA DEL DIRECTOR UNIVERSITARIO DE LA FILIAL NORTE, EL REEMPLAZO DEL DOCENTE SEGUNDO RAÚL FERNÁNDEZ VARGAS COMO COORDINADOR ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA FILIAL NORTE - CHICLAYO POR LA MED. MARIA SUSANA PICÓN PÉREZ"**.

- 2. Vista la propuesta de Plan de Selección y Contratación Docente 2019-I para la Filial Norte - Chiclayo de la Universidad de San Martín de Porres.

Se acordó: **"APROBAR EL PLAN DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DOCENTE 2019-I PARA LA FILIAL NORTE - CHICLAYO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES"**.

AUSPICIOS

- 3. Visto el Oficio N° 318-2019-SF-D-FMH-USMP del Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente a la concesión de auspicio académico solicitada por el Jefe de Docencia de la Clínica Internacional.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL AUSPICIO ACADÉMICO SOLICITADO POR EL JEFE DE DOCENCIA DE LA CLÍNICA INTERNACIONAL, PARA EL DESARROLLO DEL SIGUIENTE CURSO"**:

CURSOS	FECHAS
"CURSO SOPORTE BÁSICO DE VIDA"	De enero a diciembre del 2020.

SEPARACIÓN

- 4. Visto el Oficio N° 301-2019-SF-D-FMH-USMP dirigido al Señor Rector por el Decano de la Facultad de Medicina Humana, relacionado con la separación de la alumna **KAREN EDITH SOTO BUENDIA** del Programa de Segunda Especialidad - Residentado Médico, en la especialidad de Anestesiología. (EXTRAORDINARIA)

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 1169-2019-D-FMH-USMP DE FECHA 26 DE SETIEMBRE DE 2019, Y SEPARAR A LA MÉDICA CIRUJANA KAREN EDITH SOTO BUENDIA, DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN - RESIDENTADO MÉDICO EN LA ESPECIALIDAD DE ANESTESIOLOGÍA, EN LA SECCIÓN DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES"**.

TIEMPO COMPLETO

5. Visto el Oficio N° 2565-2019-ORH-USMP del Director General de Administración, elevando la propuesta de contratación a tiempo completo de los docentes del Instituto para la Calidad de la Educación.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR A PROPUESTA DEL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y CON OPINIÓN FAVORABLE DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LA CONTRATACIÓN A TIEMPO COMPLETO DE LOS DOCENTES QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN"**

APellidos y Nombres	CARGA HORARIA	DESDE	HASTA
ECHAIZ RODAS, CARLOS AUGUSTO	40	01.01.2020	31.12.2020
FERNÁNDEZ AVILA, MIGUEL LUIS	40	01.01.2020	31.12.2020
ROMERO DÍAZ, ALEJANDRA DULVINA	40	01.01.2020	31.12.2020

CUADRO DE VACANTES

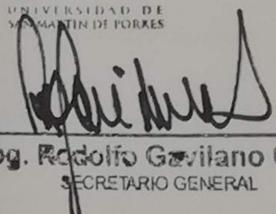
6. Visto el Oficio N° 058-2019-DEPG-USMP dirigido al señor Rector por el Director de la Escuela de Postgrado, proponiendo el Cuadro de Vacantes de las MAESTRÍAS Y DOCTORADOS 2020-I y 2020-II.

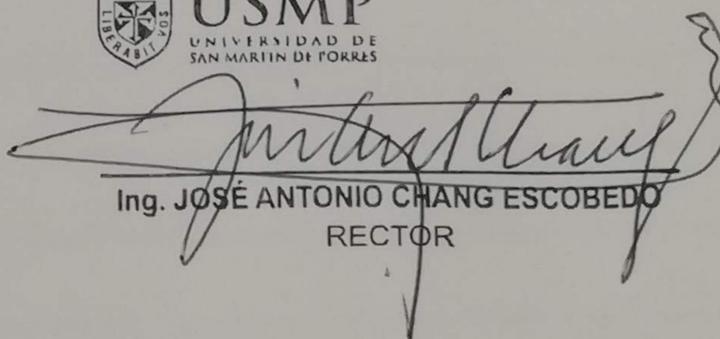
Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR EL CUADRO DE VACANTES DE LAS MAESTRÍAS Y DOCTORADOS 2020-I Y 2020-II DE LA ESCUELA DE POSTGRADO, PROPUESTO POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO ELABORADO EN COORDINACIÓN CON LOS DECANOS DE LAS FACULTADES Y DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS, EL MISMO QUE SE ADJUNTA Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN"**.

Antes de finalizar con la sesión, el señor Rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

Queda acordado: "EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA".

Siendo las 2:00 p.m. El señor Rector da por concluida la sesión de la fecha.

**USMP**
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Abg. Rodolfo Gavilano Oliver
SECRETARIO GENERAL

**USMP**
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
RECTOR